



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 1 de 3  
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2017  
No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$5'045,056.00  
Monto fiscalizado: \$5'045,056.00  
Monto de la irregularidad: NO CUANTIFICABLE

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO.

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Incumplimiento a la normatividad aplicable (pago con cheques)**

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Gobierno del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, conjuntamente con otros Municipios, mediante el Convenio de Concertación para la Distribución y Operación de los Subsidios del Programa 3 x 1 Migrantes del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social de fecha 01 de Agosto del 2016, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a la siguiente estructura de aportación de recursos Federales, Estatales, Municipales y Migrantes:

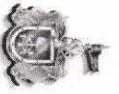
PROYECTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE ABASOLO	\$436,704.00	\$109,176.00	\$109,176.00	\$109,176.00	\$109,176.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ABASOLO	\$2'865,492.00	\$716,373.00	\$716,373.00	\$716,373.00	\$716,373.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ABASOLO	\$302,276.00	\$75,569.00	\$75,569.00	\$75,569.00	\$75,569.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE 28 DE ENERO	\$129,060.00	\$44,765.00	\$44,765.00	\$44,765.00	\$44,765.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 28 DE ENERO	\$1'141,884.00	\$285,471.00	\$285,471.00	\$285,471.00	\$285,471.00

**Correctiva:**

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, promueve con el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los incumplimientos a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo informar a este Organó Estatal de Control de las actuaciones al respecto.

**Preventiva:**

El H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, a través del área competente, deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

Hoja No. 2 de 3  
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2017

No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$5'045,056.00  
Monto de la irregularidad: \$5'045,056.00

NO CUANTIFICABLE

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES.

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO.

**OBSERVACIÓN**

CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 28 DE ENERO	\$120,440.00	\$30,110.00	\$30,110.00	\$30,110.00	\$30,110.00
	\$5'045,056.00	\$1'261,464.00	\$1'261,464.00	\$1'261,464.00	\$1'261,464.00

**RECOMENDACIONES**

informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones.

**Fecha de Notificación:**

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

**Fecha Compromiso de Solventación:**

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Por el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo,  
Jalisco.

Nombre  
Cargo

Considerando la normatividad citada con anterioridad, asimismo que el Ayuntamiento tiene acceso a servicios bancarios por medios electrónicos, se concluye que se realizaron pagos con cheque y no mediante transferencia electrónica, incumpliendo las disposiciones que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**CAUSA:**  
Omisión de la normativa específica aplicable.

**EFFECTO:**  
Promoción y/o Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 3  
Número de auditoría...  
No. Observación:  
Monto fiscalizable:  
Monto de la  
Irregularidad:

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-YAHUALICA DE  
GONZALEZ GALLO/2017  
01 ADM-FIN  
\$5'045,056.00  
\$5'045,056.00  
NO CUANTIFICABLE

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO.

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 67, párrafo segundo.

Ley General de Responsabilidades Administrativa, Artículo 49.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de  
Verificación y Control de Obra

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Área de  
Obra Convenida

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido  
Personal Contratado

3  
4